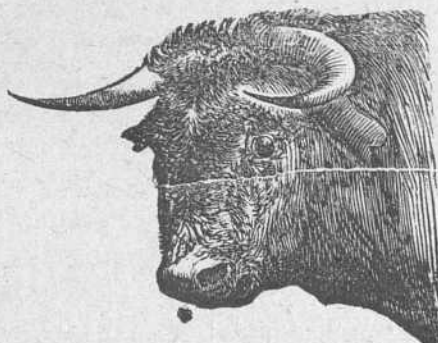


EL TELEGRAMA



SUSCRICIÓN

4 pesetas al año en toda España.

Ultramar y Extranjero, un año 5 pesetas.

Pago anticipado.

ANUNCIOS

Por una vez . . . 1 pta.
 Por un mes . . . 2 50 »
 Por un trimestre 6 25 »
 Por un semestre. 10 »
 Por un año . . . 15 »

Pago anticipado.

DE LOTERIAS Y TOROS

Punto de suscripción y Administración: Imprenta de Manuel del Castillo, Chicarreros 12 y 13.

Director: D. M. Z. y S.

SE PUBLICA LOS DIAS DE SORTEO

Números que han obtenido premios mayores en el sorteo de la Lotería Nacional verificada en Madrid el día 14 de Marzo de 1887.

PREMIOS MAYORES

- Primero. — Núm. 9338 con 140.000 pesetas.
- Segundo. — Núm. 4694 con 70.000 pesetas.
- Tercero. — Núm. 30084 con 30.000 pesetas.
- Cuarto. — Núm. 19251 con 10.000 pesetas.
- Quinto. --- Núm. 25829 con 10.000 pesetas.

PREMIADOS CON 6,000 PESETAS

9169 15113 20717

PREMIADOS CON	{	405	30967	20433	9790	19896	31033
4,000 PESETAS.	{	14952	1446	13617	18357	19188	13545

El siguiente sorteo se verificará el día 24 de Marzo.



Imprenta de **MANUEL DEL CASTILLO**, Chicarreros 12 y 13.

Gran colección de fotografías de las mejores Imágenes de las Cofradías.—Reproducción de los mejores cuadros de Murillo, entre ellos el de San Antonio, existente en la Catedral de Sevilla.—Vistas de Edificios, Feria de Sevilla, Corridas de Toros, Tipos y costumbres andaluzas.

Nos remiten de Valencia para su inserción la siguiente

MEMORIA SOBRE LA PLAZA DE TOROS DE VALENCIA

INTRODUCCIÓN

El origen de las fiestas de toros se pierde en la oscuridad de los tiempos y se cree siguen las mas acertadas opiniones, que los romanos importaron á nuestra querida patria la afición á las lides taurinas y que hoy son conocidas por los españoles por el nombre de Fiesta Nacional,

En un principio la lidia de reses bravas se llevaba á cabo por la nobleza española, que cansada de luchar y vencer á los hombres, trataban de presentar á la vista del mundo entero, su valor y serenidad en los momentos de peligro y su invencible poder para dominar, no solamente á sus semejantes, si que también á las fieras.

Muchos fueron con este motivo los caballeros que se distinguieron en las lides taurinas por su singular destreza y bizarría y muchas las suertes que se inventaron para burlar á los toros en sus rápidos movimientos,

La fiesta de los toros en un principio tenían lugar en conmemoración de algún fausto acontecimiento, como coronaciones y casamientos de reyes, nacimientos, juras y casamientos de príncipes.

Las reses eran lidiadas á caballo; y con lanza desde que el célebre caballero Ruy ó Rodrigo Diaz de Vivar, *El Cid Campeador*, alanceó reses desde el caballo.

Tres fueron las causas que concurrieron al fomento de la llamada hoy fiesta nacional. La primera el espíritu de valor y galantería de los caballeros, al exponer su vida y valor ante su dama dedicándole sus triunfos. La segunda fué la protección que alcanzó por parte de los soberanos, y últimamente la emulación que existía entre la nobleza castellana y los caballeros moros de Granada.

Los caballeros que mas se distinguieron en la lidia de reses fueron: Rodrigo Diaz de Vivar, Cárlos V que mató un toro de una sola lanza en la plaza mayor de Valladolid, en conmemoración del nacimiento de su hijo D. Felipe; Don Francisco Pizarro, conquistador del Perú; el rey D. Sebastián de Portugal y Felipe II.

A fines del siglo XVII sobresalieron entre otros dos famosos caballeros llamados Piseyo y Suazo y el marqués de Mondéjar, el conde de Tendilla y el duque de Medina Sidonia.

En el siglo XVIII sobresalieron los caballeros D. Gerónimo de Olaso y D. Luis de la Peña, de la orden de Calatrava y D. Bernardino Cahal, hidalgo del Pino.

Durante el reinado de Felipe V perdió la fiesta de toros casi todo su esplendor caballeresco y fué vulgarizándose mas por las distintas clases de la sociedad, que supieron sacar partido de esta fiesta que tanto adelantaba en arte.

En este estado las cosas, el interés llamó al circo algunos hombres atrevidos que con su ingenio y su experiencia introdujeron varias suertes que formaron un arte de torear, empezando como era natural la especulación.

Valencia es acaso uno de los pueblos mas antiguos que miró las corridas de toros como punto de especulación, y como prueba de esto es que en el año de 1612, Su Majestad el rey D. Felipe III, otorgó en 27 de Enero del citado año privilegio á favor de D. Antonio Marchino, para explotar en Valencia durante tres vidas la fiesta de los corros de toros.

Poco tiempo disfrutó éste del citado privilegio, pues el 26 de Abril de 1615 y en ocasión en que se encontraba enfermo, otorgó su testamento en Madrid ante el escribano Pablo Bullén, instituyendo por su única heredera á su consorte Doña María Bermudez. El dia 3 de Mayo del citado año fué ésta declarada dueña del privilegio por el Alcalde Juan de Aguilera, ante el escribano Juan de Campillo.

El sexo y carácter de la citada viuda se cree fuese lo que le obligó á vender el ya citado pri-

villegio á D. Felipe de Salas, Canciller mayor y registrador del Consejo Real de Indias, según escritura otorgada en Madrid el 5 de Julio de 1622 ante el escribano Juan de Ortega, por la cantidad de 224,400 maravedises.

Seis dias despues ó sea el 11 de Julio de 1622, el de Salas vendió el privilegio de las tres vidas á D. Martín de la Baigren, contador del Marqués de Tavera, entonces Virey y Capitan general de Valencia, por 299,200 maravedises, según escritura que autorizó en Madrid Mateo Rodriguez de León.

Antonio Bañuls fué el designado por el comprador como el de última vida.

En España se había adoptado la costumbre de destinar los productos de los citados corros á objetos benéficos, y atendido esto y en vista de las ganancias que reportaban en Valencia las citadas diversiones, el Hospital de Valencia acudió á S. M. en demanda del privilegio.

El Rey no desoyó estos ruegos y en cédula dada en Madrid á 9 de Diciembre de 1652 concedió al Hospital de Valencia privilegio por 20 años de los corros de toros que se celebrasen en las plazas y lugares públicos de Valencia, acabadas que fuesen las tres vidas de Machino y Antonio Bañuls, más antes que terminasen las tres vidas citadas entró el Hospital en el uso de la concesión.

Mucho debería lucrar el Hospital de Valencia, cuando en las Córtes de Monzon, celebradas en 1626 (capítulo 198), los Diputados presentaron la siguiente proposición.—«*Item: que la merced de los corros de bous que ab privilegi Real está concedida al dit Espital per temps de vint anys apres de la vida del qui te al present feta la merced, sia perpétua*». El Rey limitó algo la petición y decretó: «*Plan á Su Majestad prorogar dita merced al Espital per temps de altres vint anys*».

Terminados los cuarenta años de la posesión del privilegio, cuando solicitó la segunda prórroga, que le fué concedida en Real Cédula de 21 de Junio de 1694. Obtuvo otras concesiones en las siguientes fechas: 13 Agosto 1709 y 23 Octubre de 1725 hasta que terminada la guerra de sucesión el Sr. D. Felipe V, por Real Cédula dada en San Ildefonso á 29 de Setiembre de 1739, á petición de la junta del Hospital de Valencia, previa consulta del Consejo de la Real Cámara, y según informe de la Real Audiencia de la misma ciudad se les concedió la gracia, merced *privilegio perpétuo*, para todas las corridas de toros que se ejecutasen dentro de la ciudad, plazas de los arrabales y lugares de la particular contribución que comprendian media legua.

En 22 de Agosto de 1762 fué ratificado este título perpétuo por el Sr. D. Cárlos III en San Ildefonso y mandado observar por la Real Audiencia de este territorio en 1.º de Octubre de 1762.

Y tantos fueron los progresos que el Hospital hizo en esta empresa que en 1766 se compraron toros del Colmenar Viejo, por ser los más bravos

de España en aquel tiempo, pertenecientes á las ganaderías de D. Manuel Rodriguez, y D. Fernando Fermosel.

Así fueron progresando las corridas pero lo que siempre apuró á las Juntas Anministradoras de los bienes de los pobres, fué el punto donde se había de establecer el redondel ó plaza, pues si era dentro de la capital estaban expuestos siempre á las inconveniencias sociales, y si fuera, era grande el retrainimiento que se notaba, por lo que se colocaron en diferentes puntos, á saber: Plaza del Mercado, Plaza de Santo Domingo, Llano de la Zaidia y del Real, entre las puertas de la Trinidad y de Serranos y las del Real y la Trinidad, fuera de la puerta de Cuarte y junto al matadero y últimamente en las afueras de la puerta de Buzato ó sea donde hoy está edificado el magnífico circo taurino orgullo de los aficionados valencianos.

COSTE TOTAL DE LA PLAZA

	RS. VN.	CS.
3,897 y 11 ² cahices de cal.	87,285	50
12,592 carga de arena.	25,182	
100,359 quintales de piedra.	54,810	97
6,447 cahices de yeso	49,645	79
1,462 quintales de cemento romano.	35,597	50
181,576 atobones moldados.	92,288	
2.181,175 atobones comunes.	384,693	50
197,250 atobas.	25,587	
57,025 tejas	9,693	
90,800 ladrillos gordos.	11,804	
1,830 tableros grandes y pequeños	805	
74,586 idem cortados	35,053	
Alfarería, canes, tejas, carazas, etc.	16,913	65
235 varas de piedra sillería, 5,200 palmos de cornisa, 3,016 palmos de rodeno y demas obra de cantería	146,201	27
Balcones de piedra, su coste y portes.	120,305	50
4,318 tablonos de Flandes, su coste.	90,366	70
Madera del rio, su coste	195,462	06
Portes de la madera	9,263	
Por aserrar la madera.	26,789	30
Por 280 arrobas barandillas de hierro para primero y segundo piso y remate, cerrajas, picaportes y demas obra de este arte	201,267	91
516 columnas de hierro, peso 2,721 arrobas 6 libras su coste y portes.	47,746	53
Clavazón, puntas de París, clavos, cola, etc.	21,528	70

Herramientas de todas clases, cuerdas, capazos, etc.	21,757	88
Pintura, óleo y colores.	60,816	74
Jornales de albañilería, carpintería y pintores	916,092	56
Destajos de albañilería.	57,286	24
Destajos de carpintería.	31,589	50
Gratificación dada á los dementes convalecientes, que han trabajado durante la obra	1,571	82
Extraordinarios sin aplicación á ninguna de los conceptos anteriores	22,307	85
Derechos del Depositario de los fondos de construcción de la plaza.	23,271	
Total coste.	2.826,985	47

PLAZA DE TOROS DEL MERCADO.

I

Desde el año de 1615 hasta muy entrado el siglo XVIII, las corridas se celebraron en la plaza del Mercado, y después se partían el destino de formar la arena entre la citada plaza del Mercado y la de Sto. Domingo, hoy de Tetuan, según el resultado de las cuestiones entre la junta del Hospital y el Ayuntamiento que celoso por sus intereses y por la comodidad del público trataba de alejar del Mercado esta diversión, fundándose en que siendo los productos líquidos para los pobres, los intereses de éstos se veían defraudados con el hecho, se subían por los tejados sin pagar, temiendo por otra parte el hundimiento de las casas que eran de madera endeble y finalmente se apoyaba en que durante 15 días que duraban las fiestas, el comercio tenía que estar parado y por lo tanto perjudicábanse sus intereses.

La Junta del Hospital fundaba su defensa en que la Plaza del Mercado daba mayores productos que la de Sto. Domingo, que las casas de aquel eran fuertes y sostenidas por robustas columnas de piedra y que si los rincones de los tablados del Mercado daban ocasión á escándalo, mucho más habían de ocurrir en la plaza de Santo Domingo donde no había registros ni luz por la noche.

Atendida la Junta del Hospital por S. M., en Cédula 13 de Julio de 1742, revocó la de 15 de Julio de 1741 que mandaba hacer las corridas de toros en la plaza de Santo Domingo.

II

La plaza del Mercado formaba un cuadrilongo irregular en su mayor parte, completado con la figura que le prestaban las líneas que era preciso trazar por los accidentes del terreno. El lado más recto que era el que miraba al S estaba formado por el tinglado que apoyaba sobre la línea de por-

tico de las tiendas, tenía de longitud en la parte interior 377 palmos valencianos, comenzando desde el punto que marca 40 palmos á contar desde la esquina E. de la Puerta Nueva sobre *els ferros de la Llóncha*, hácia la de san Fernando, y concluyendo 47 palmos más allá de la esquina O. de la calle Nueva. El que miraba al E. ó sea la parte de la Lonja tenía 104 palmos en la línea perpendicular á la anterior, formando por lo mismo un ángulo de 90°, situado desde cerca del punto titulado *ferros de la Llóncha*, hasta el sitio llamado de *la Forca*, frente á la calle de *Conills*. El lado que miraba al N. ó de Magdalenas estaba formado por una línea oblicua que hacía con la antecedente un ángulo de 100°, y tenía 301 palmos de longitud desde frente la esquina O. de la calle de *Conills* hasta cerca del sitio llamado *dels Bamellets*, cerrando la calle de Magdalenas y la fachada de este convento (hoy Mercado Nuevo). En éste lado estaban los palcos de las autoridades en esta forma: en el centro próximamente que marca la distancia de la calle de Magdalenas hasta el vértice que formaba el tinglado, estaba el de la Ciudad con 36 palmos de frente, á su derecha el del Sr. Gobernador, con 18 palmos idem; á la izquierda el de la Diputación del Reino, con 36 palmos idem; á la derecha del señor Gobernador el del Maestra racional, con 18 palmos idem; á la derecha de éste el de la Bailia general del Reino con 18; en seguida el de la Junta de *Murs y Valls*, con 18, y á la derecha de este el de Montesa, con 15. El lado que miraba al O. estaba dividido en cuatro pequeños lados que formaban cinco ángulos, dos salientes y tres entrantes á saber: el mas inmediato al punto *dels Ramillets* que formaba ángulo recto con el anterior y tenía 26 palmos terminaba cerca de la calle de *Cotamallers*, (en este pedazo estaba el palco de la Inquisición): el siguiente inmediato formaba un ángulo saliente de 156° con el que precede y tenía 48 palmos en el cual estaba el palco del Capitán General: seguía otro lado que formaba otro ángulo saliente de 160° con el anterior, y tenía 51 palmos, donde estaba el palco de la Real Audiencia; y el lado que quedaba hasta unir éste con el primero que se ha explicado, formando un ángulo entrante de 125° con el anterior, y un recto de 90° con el lado de *les botignes*, tenía 80 palmos. Los cuatro aires ó lados de la plaza, se denominaban vulgarmente de esta manera: «*Tancá de les botignes*» al lado que miraba al S., «*Tancá de la Llóncha*» al que miraba al mar; «*Tancá de Malaenes*» al que miraba al N. y cerraba la calle de Magdalenas, frente al convento, y «*Tancá de la Merce*» al que miraba al O., porque cerraba frente á las espaldas de lo que fué convento de la Merced, próximamente al sitio que hoy ocupa la calle de Liñan, un poco hácia la calle de *Cotamallers*. Los toriles solían ponerse en el hueco de la calle Nueva, y algunas veces ocuparon una posada que se llamaba del Camello, hoy casa núm. 68 del Mercado junto á la calle de San Fernando. Esta plaza adolecía del

defecto de los muchos ángulos que hácia el tinglado, en términos que había local de donde nada se podía ver si el toro no corría precisamente frente á aquel punto. El mejor de la plaza era el palco del General.

La plaza del Mercado contendría unas 4.000 entradas y en un principio quedaron á beneficio del Hospital de 8 á 10.000 reales anuales, esto en tiempos buenos y en la última corrida que se celebró en el mercado, ó sea en 1814, el Hospital lucró sobre 12.000 reales.

EMILIO L. DE VILLANUEVA.

(Se continuará.)

Imp. de M. del Castillo, Chicarreros 12 y 13.

EL TELEGRAMA DE LOTERIAS Y TOROS

Este Telegrama se publica los días de sorteos con los premios mayores de la Lotería Nacional, indicando los premios tocados á Sevilla, Telegramas de corridas efectuadas y que deban efectuarse en el trascurso de jugadas, Noticias taurinas, publicando en los primeros sorteos de mes su estado, resumen de las corridas celebradas en el anterior con total de cada diestro, puntos efectuados, ganaderías, accidentes de lidia y desgracias de diestros.

TEODORO OCAÑA Y CANSINO

SOMBRERERO

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE SOMBREROS

Tetuan 1.º esquina á la de Rioja.

SEVILLA.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES

CASA ESPECIAL EN COMISIONES

Y ENCARGOS PARA EL EXTRANJERO

MANUEL GONZALEZ

8, Rioja, 8.—SEVILLA.

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques.

El profesor de guitarra D. PEDRO AGUILERA, da lecciones á domicilio de dicho instrumento, á precios módicos.

Dan razón en casa del Sr. Soto, Cerrajería 7

LA JUELGA

Centro de contratación para artistas de Cafés Cantantes.

RIOJA 24, PASAJE NÚM. 1

DIRECTOR GERENTE

ANTONIO P. MOSQUERA

MURILLO 12.—SEVILLA.

MANUEL SOTO Y SOLARES

Gran fábrica de guitarras de todos precios y gustos, cuerdas de todas clases.

Cerrajería 7, Sevilla.